102.12

Aguazul, 02 de abril de 2024

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**
OBJETO DEL PROCESO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES DE DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON DISPOSICIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará al contratista el 100% del valor del contrato así: un 90% mediante actas parciales, cada una por el valor que sume el servicio prestado según el avance de ejecución del contrato; y el 10% restante, con el acta de liquidación: para lo cual el contratista deberá presentar informes que se relacione el numero de fotocopias, impresiones y escaneos realizados, anexando: A) una factura con formalidades de ley, B) copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes al sistema de seguridad social integral, C) copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el supervisor designado.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la Secretaria de despacho de la Secretaria General del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta la Circular No. 072 del 07 de octubre de 2021, "*por medio de la cual se reiteran las directrices para la elaboración de estudios de mercado objetivos y garantizar que obedezcan a precios del mercado y evitar detrimento patrimonial*", así:

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar los valores unitarios de los ítems que componen el Presupuesto Oficial, CARMEN EMILIA GALVÁN, en calidad de Secretaria de despacho de la secretaría general realizó el estudio de precios del mercado, que esta debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, el cual se determinó por medio de precios de cotizaciones tal cual como se establece en el estudio de mercado, en el cual están contemplados los costos directos e indirectos para determinar el presupuesto oficial.

Para determinar el valor del presupuesto oficial, el secretario de la secretaria general definió el presupuesto oficial por el proceso de selección adelantar, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago conforme a:

TRES SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, COMO SE EVIDENCIA A CONTINUACIÓN:

OPCIÓN NO 1: COTIZACIONES A TODO COSTO:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
1	COMPU GLOBAL SAS	901.104.431-7
2	MIK PROFESSIONALS GROUP S.A.S.	900.643.857-9
3	GLOBAL SERVICE INC. E.U.	844.003.745-4

OPCIÓN 1 – SOLICITUD DE COTIZACIONES

Para determinar los valores unitarios de los ítems que componen el Presupuesto Oficial, la Dra. CARMEN EMILIA GALVÁN TAMAYO, en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría General, realizó la invitación a cotizar, con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, que está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, el cual se determinó por medio de tres (3) cotizaciones. Las cuales corresponden a: Cotización No.1. Presentada por COMPU GLOBAL S.A.S. con NIT. 901.104.431-7, Cotización No. 02. MIK PROFESSIONALS GROUP S.A.S. Nit. 900.643.857-9, Cotización 3. GLOBAL SERVICE INC. E.U. Nit. 844003.745-4, como se evidencia a continuación;

SERVICIOS				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA			VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION GLOBAL SERVICE	COTIZACION MIK	COTIZACION COMPU GLOBAL			
1	Fotocopias laser a blanco y negro tamaño carta y oficio	unidad	1	220.00	280.00	250.00	250.00	47.50	297.50
2	impresiones a blanco y negro tamaño carta y oficio	unidad	1	370.00	430.00	400.00	400.00	76.00	476.00
3	Fotocopias laser a color tamaño carta y oficio	unidad	1	540.00	500.00	520.00	520.00	98.80	618.80
4	impresiones a color tamaño carta y oficio	unidad	1	600.00	700.00	650.00	650.00	123.50	773.50
5	Scaner de documentos tamaño carta y oficio	unidad	1	500.00	600.00	550.00	550.00	104.50	654.50

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia el valor promedio de las 3 cotizaciones estableciendo los valores unitarios del servicio y determinando bajo la modalidad de monto agotable y el presupuesto planeado con el que cuenta la entidad pública para sufragar este tipo de servicio. Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial se estima en **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS ($94.198.020,00) M/CTE**, con respecto a las adquisiciones realizadas por el MUNICIPIO de estos servicios a través del análisis de la demanda.

Los costos que deberán tenerse en cuenta al momento de preparación de la oferta son:

ITEM DESCRIPCIÓN
SERVICIOS A PRESTAR (VER DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA)
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros)
OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

- Estampilla pro-cultura 1%
- Estampilla pro- adulto mayor 4.3%
- Estampilla pro- deporte 2.5%
- Estampilla para la justicia familiar 2%
- Industria y comercio (de acuerdo al estatuto de rentas del municipio)
- Sobretasa bomberil (de acuerdo al estatuto de rentas del municipio)
- IVA (cuando aplique)
- Y Las demás tasas, impuestos y contribuciones de nivel nacional, departamental y municipal, que apliquen al contrato.

FIRMA:

CARMEN EMILIA GALVÁN TAMAYO
CARGO: Secretario de Despacho – Secretaria de General

Elaboro: Ivan Sabogal Triana
Professional Contratado SG